

**INFORME DEL COMISARIO DE LA  
COMPAÑÍA "ABASCIA S.A." POR EL AÑO 2003**

Señores Accionistas

Durante el año 2003 que es objeto de este informes, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías, me mantuve siempre a la exceptativa para que cuando ya se concrete alguno de los planes trazados en la constitución de la Empresa se lleguen a concretar éstos se realicen de la mejor manera y dentro de los lineamientos de la misma

De todas maneras se espera que en el año venidero, sí se lleguen a su conclusión para satisfacción de todos los Accionistas.

Guayaquil, Noviembre 15 de 2003

Atentamente,

  
Gerardo Zambrano Zambrano  
Comisario

